

Suspende Rafael Correa clases en Ecuador ante réplicas sísmicas



Quito, 18 may (RHC) El presidente de Ecuador, Rafael Corea, suspendió las clases de la jornada vespertina en todo el país ante la ocurrencia de decenas de sismos con magnitudes de hasta seis coma ocho grados en la escala de Ríchter, los cuales no causaron víctimas mortales ni grandes daños materiales, pero dejaron al menos a once personas heridas.

A través de su cuenta en Twitter, precisó Correa que mientras se consigue toda la información sobre los posibles daños de los movimientos telúricos, hasta el próximo LUNES están suspendidas las clases en Manabí y Esmeraldas, las dos provincias donde tuvieron lugar las nuevas réplicas del terremoto del pasado 16 de abril.

Por otra parte, el primer mandatario ecuatoriano volvió a activar el Comité Operativo de Emergencia en la sede del Servicio Integrado de Seguridad, en Quito, para evaluar la situación de los nuevos sismos.

También exhortó a la ciudadanía a la tranquilidad y a la preparación para cualquier acontecimiento, aunque aclaró que los sismos de la jornada sólo provocaron pequeñas afectaciones en las infraestructuras y cortes de energía eléctricas, en lo cuales ya se trabaja.

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, aseguró que firmará sin veto una ley con medidas económicas temporales recién aprobada por el parlamento para ayudar a los damnificados del terremoto del pasado

16 de abril.

Con 94 votos a favor, 26 en contra y siete abstenciones, el Pleno aceptó la normativa que crea mecanismos de financiamiento para propiciar la reactivación productiva y ayudar a reconstruir la infraestructura de las provincias afectadas por el sismo de 7,8 grados de magnitud en la escala de Richter.

El Ejecutivo es el autor del proyecto enviado a la Asamblea Nacional con carácter de económico urgente y moldeado por esa instancia durante intensos debates.

La Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las Afectaciones del Terremoto propone un incremento del dos por ciento de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que en Ecuador ya es del 12 por ciento, durante el período de hasta un año.

Sin embargo, mientras dure la norma a quienes realicen compras con dinero electrónico se les devolverá dos puntos del IVA, adicionales a los dos que ya establece la Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas aprobada hace dos semanas por el órgano legislativo unicameral.

La propuesta del asambleísta Vethowen Chica incluida en el texto final pretende incentivar la utilización de dinero electrónico, más ágil y dinámico.

Por decreto, a los residentes en la provincia de Manabí y del sur de Esmeraldas no se les cobrará la contribución de dos puntos del IVA, además se les condonará el Impuesto a la Renta 2015 y se les exonera de ese pago en 2016, entre otras ayudas.

El proyecto establece la contribución de un día de sueldo para empleados públicos y privados que ganen más de mil dólares mensuales.

Quienes reciban más de dos mil dólares contribuirán con un día de sueldo durante dos meses, y así de manera progresiva hasta quienes ganen más de cinco mil dólares, que entregarán un día de salario durante cinco meses.

Igualmente se prevé una contribución, por una sola vez, del 0,9 por ciento sobre personas naturales con patrimonio mayor a un millón de dólares, y de encontrarse estos patrimonios domiciliados en paraísos fiscales se estableció, por una sola vez, la contribución solidaria del 1,8 por ciento del avalúo catastral del año 2016.

De acuerdo con la ley, las sociedades que realicen actividades económicas y paguen Impuesto a la Renta, harán una contribución del tres por ciento de sus utilidades.

Las importaciones hechas a favor de los contribuyentes que sufrieron afectaciones económicas directas como consecuencia del terremoto quedan exoneradas del pago del impuesto a la salida de divisas y aranceles aduaneros.

El terremoto del pasado 16 de abril dejó 661 muertos, una decena de desaparecidos y al menos 30 mil personas sin hogar en la costa noroccidental ecuatoriana.

Las réplicas de ese movimiento telúrico ya superan las mil 500 y una de las más fuertes, ocurrida este miércoles, ocasionó un fallecido en Manabí.



Radio Habana Cuba